

“Proyecto de Mitigación y Evaluación de Servicios Ambientales para el Chaco”
PROMESA CHACO

TÉRMINOS DE REFERENCIA

TÉCNICO PARA SUPERVISIÓN DE BASE DE DATOS Y PLANILLAS FÍSICAS, PARA EL INVENTARIO FORESTAL NACIONAL (IFN) - SISTEMA NACIONAL DE MONITOREO DE BOSQUES (SNMB)

1. ANTECEDENTES

El objetivo del proyecto “Uso innovador de un pago voluntario para el esquema de servicios ambientales para evitar y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y aumentar las reservas de carbono en el bosque altamente amenazado en el complejo Chaco Seco en la región occidental de Paraguay” es evitar y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) provenientes de la deforestación y mejorar las reservas de carbono en el Complejo Bosque Seco del Chaco en la Región Occidental del Paraguay, a través de la adhesión al Régimen de Servicios Ambientales.

El Proyecto tiene como metas:

- a) Un esquema de valoración de Servicios Ambientales que incluya la modalidad de carbono es establecido y es completamente operacional.
- b) Al menos 5,7 millones de toneladas de emisiones CO₂eq. verificadas, evitadas o reducidas de la deforestación o degradación de bosques, o a través del fortalecimiento de reservas de carbono.
- c) Planes y políticas dirigidas a evitar la deforestación y al fortalecimiento de reservas de carbono se encuentran bajo implementación.
- d) Al menos 30 áreas prioritarias para certificación bajo el proyecto son identificadas, y el valor respectivo de sus reservas de carbono evaluado.
- e) Un esquema de monitoreo es correctamente implementado en todas las propiedades que se han adherido al Régimen de Servicios Ambientales, ingresados a través del Proyecto Promesa Chaco.
- f) Al menos un incremento del 15% en el conocimiento de las partes interesadas claves en varios aspectos del Esquema Régimen de Servicios Ambientales.
- g) Una plataforma digital nacional del Régimen de Servicios Ambientales completamente funcional.

El proyecto es implementado por la Secretaría del Ambiente en forma conjunta con la Asociación Guyra Paraguay con el apoyo de Conservación Internacional como agencia de implementación del Fondo Mundial para el Medio Ambiente o GEF (por sus siglas en inglés).

Para contribuir con el logro de los objetivos del Proyecto se requiere contar con un Técnico para Supervisión de Base de Datos y Planillas físicas, para brindar apoyo técnico al Inventario Forestal Nacional (IFN) del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques (SNMB) - Instituto Forestal Nacional (INFONA), a objeto de realizar la verificación y depuración de la información generada de las actividades de remediciones de las parcelas forestales del Chaco.

2. OBJETIVO DEL LLAMADO

Contratar los servicios de 1 (un/a) Técnico/a para Supervisión de Base de Datos y planillas físicas, para asistir técnicamente al Instituto Forestal Nacional (INFONA), en las tareas relacionadas a la supervisión de bases de datos y planillas levantadas por las brigadas de campo contratadas para las remediciones del Inventario Forestal Nacional (IFN) - Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques (SNMB) en la Región Occidental del país.

3. ACTIVIDADES DEL TÉCNICO PARA SUPERVISIÓN DE BASE DE DATOS

El/La Técnico/a Forestal será responsable de cumplir las siguientes funciones y tareas:

- Apoyar y participar en el proceso de inducción y capacitación en las labores de supervisión de bases de datos y planillas físicas levantadas por las brigadas de campo.
- Verificar y depurar las planillas físicas de campo, entregadas por las brigadas de campo.
- Verificar y depurar las bases de datos Open Foris, en correspondencia con las planillas de campo depuradas.
- Generar reportes técnicos de las incertidumbres observadas en el proceso de verificación de bases de datos y planillas, de acuerdo a las indicaciones del Manual de Supervisión.
- Desarrollar trabajos de verificación y recepción de muestras botánicas o de biomasa, planillas, instrumentos, equipos y otros, entregados por las brigadas de campo del IFN.
- Apoyar la preparación y el envío de muestras de sotobosque al laboratorio, y de muestras botánicas al herbario.
- Apoyar en la preparación de los equipos, insumos, planillas de campo, manuales y otros, necesarios para las actividades de campo del IFN con el Equipo Técnico del IFN y los integrantes de las brigadas de campo.
- Participar en los procesos de campo y en otras actividades que se requiera en el IFN.
- Apoyar las actividades de digitalización de la información forestal secundaria para el IFN.
- Apoyar en la generación de reportes de las actividades desarrolladas.

4. SUPERVISIÓN E INFORMES

El/a consultor/a trabajará bajo la supervisión directa del Departamento de Inventario Forestal Nacional y en estrecha colaboración con el Equipo Técnico de la Dirección del Sistema Nacional de Información Forestal – DSNIF/INFONA.

Los informes correspondientes a los productos requeridos en la presente consultoría deberán contar con la aprobación de la Dirección mencionada y el visto bueno del Coordinador del Proyecto para el pago de los honorarios previstos.

El/la consultor/a deberá cooperar y trabajar en armonía con los estándares exigidos por Guyra Paraguay y por la SEAM, en absoluto cumplimiento a las Salvaguardas del Proyecto.

5. PERFIL DEL CONSULTOR

- Técnico Superior Forestal (Excluyente)
- Experiencia general de por lo menos 1 año en actividades de medición en inventario forestal de bosque nativo y/o plantaciones forestales.
- Experiencia en el manejo del Programa informático Open Foris Collect.
- Al menos 1 (una) actividad de revisión de información generada en inventarios forestales.
- Experiencia específica en organización y planificación de actividades de Inventario Forestal.
- Medición y procesamiento de datos de inventarios forestales e (excluyente).
- Supervisión y control de calidad de datos generados en parcelas forestales.
- Manejo programas informáticos como Microsoft Excel, Word.
- Idiomas
- Dominio del castellano y del guaraní.
- Capacidad para coordinar actividades con un equipo multi-disciplinario de personas en el campo con diversidad de personalidades y niveles de formación.
- Capacidad organizativa y de trabajo en equipo y objetividad en la resolución de problemas y conflictos.

6. CONDICIONES DEL LLAMADO

- Disponibilidad de tiempo para desarrollar las funciones y productos previstos en el marco de la presente consultoría.
- Los/las candidatos/as deberán presentar su CV, además de una propuesta técnica y económica todo incluido en formato adjunto.

7. FORMA Y CALENDARIO DE PAGO

El contrato es por producto, con una duración de 150 días.

Los honorarios serán desembolsados contra aprobación del producto por parte del Coordinador del Proyecto, según el siguiente cronograma de pagos:

Detalle	Fecha estimada	Porcentaje de Pago
Contra aprobación Producto 1: Reporte del detalle de la información recepcionada del levantamiento de datos de campo por parte de las brigadas, en relación a las unidades de muestreo.	A los 20 días de la firma del contrato	20%
Contra aprobación Producto 2: Reporte de las incertidumbres estimadas en el proceso de verificación de las Bases de datos y planillas físicas, a nivel de gabinete.	A los 60 días de la firma del contrato	30%



TEKOHA
RESÁI
SAMBYHYHA
SECRETARÍA DEL
AMBIENTE

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperá ko'ága guive
Construyendo el futuro hoy

Contra aprobación Producto 3: Reporte de las incertidumbres estimadas en el proceso de verificación de las Bases de datos y planillas físicas, a nivel de gabinete. Las mismas deben presentarse por estrato	A los 110 días de la firma del bcontrato	20%
Contra aprobación Producto 4: Entrega de las Bases de datos y planillas, lista para la tabulación.	A los 150 días de la firma del contrato	30%



CONSERVACIÓN
INTERNACIONAL

